

## Concurso: "Gana una motosierra Husqvarna"

PUBLICIDAD NUCLEO CREATIVO LIMITADA, Rut N° 76.034.310-2, representada por doña Maureen Wahl Marchant, cédula nacional de identidad número 15.921.982-8, todos con domicilio en Chillán N° 117, comuna de Puerto Montt, en adelante "EL ORGANIZADOR", del concurso "Gana una motosierra Husqvarna" por compras en productos de la marca.

### OBJETIVO DEL CONCURSO

Premiar a nuestros clientes Dimarsa por preferir los productos Husqvarna presente en nuestras tiendas.

### PERIODO DE VIGENCIA DEL CONCURSO

Este concurso estará vigente desde el día 18 de marzo hasta el 31 de mayo de 2019

### PREMIO

4 motosierras modelo 236 que se distribuirán en 4 sucursales: Casa Matriz, Puerto Varas Gramado, Calbuco y Castro (San Martín y Freire)

### CONDICIONES DE CANJE

El premio será entregado por jefe de tienda en la fecha que de común acuerdo se pacte entre quien resulte Ganador y el Organizador.

El ganador deberá retirar premio con su C.I

### PARTICIPANTES

Todas las personas que compren sobre \$50.000 en productos Husqvarna en nuestras tiendas ferreteras de Puerto Varas (Gramado), CM puerto Montt, Calbuco, y Castro, e ingresen el cupón con sus datos al buzón de la tienda.

### SORTEO

Sorteo a realizarse el viernes 7 de junio 2019.

### GANADORES

Será publicado en nuestras tiendas

## RESTRICCIONES DEL CONCURSO

1. El premio es al portador, en caso de extravío, pérdida o robo, es de exclusiva responsabilidad del usuario ganador.
2. Si el cliente ganador presenta algún inconveniente de tipo personal que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
3. El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
4. Todo gasto no detallado en estas bases, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
5. Este concurso no es válido para funcionarios PUBLICIDAD NUCLEO CREATIVO LIMITADA ni para sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.